

Elecciones 2014: el realineamiento del sistema de partidos panameño

Harry Brown Araúz

Resumen. *El artículo analiza descriptiva y diacrónicamente el sistema de partidos panameño, a partir de los resultados electorales de 2014. A través de la descripción de los resultados; el análisis de la fragmentación del voto; de la transferencia de los votos y la volatilidad y algunas reflexiones sobre la competitividad de las elecciones, se concluye que el sistema de partidos panameño ha perfeccionado su realineamiento.*

Palabras clave: *elecciones, sistema de partidos, partidos políticos, volatilidad, proporcionalidad.*

Abstract. *This article analyzes descriptive and diachronically system Panamanian parties from the election results of 2014. Through the description of the results ; Fragmentation analysis of the vote; transfer of votes and volatility and some reflections on the competitiveness of elections , it is concluded that the system has perfected his Panamanian parties realignment.*

Keywords: *election, party system, political parties, volatility proportionality.*

Introducción: premisas para el análisis de las elecciones.

El 4 de mayo del año 2014 fueron celebradas en Panamá las quintas elecciones generales desde la transición a la democracia en 1990. En estas elecciones se compitió para elegir un Presidente de la República, 71 diputados, 77 alcaldes, 20 diputados del Parlamento Centroamericano¹, 648 representantes de corregimiento y 7 concejales, todos con sus suplentes.

Desde los comicios parciales de enero de 1991, las elecciones panameñas han sido reconocidas como limpias y competitivas. Ambas condiciones son un requisito necesario para que se configure un sistema de partidos. Asimismo, la acumulación de estadísticas electorales, levantadas gracias al ejercicio libre del voto, permite analizar cada vez mejor los resultados electorales para caracterizar el sistema de partidos panameño.

En estas páginas se hace un análisis descriptivo y diacrónico de las elecciones de 2014, que deriva inmediatamente en un análisis del sistema de partidos panameño. Se parte de algunas premisas tomadas de Harrop y Miller, citadas por Anduiza y Bosch (2004: 86p). La primera es que para entender un evento electoral deben tenerse en cuenta las tendencias de largo plazo. Es decir, para hacer un análisis correcto de una elección hay que saber qué pasó en las elecciones anteriores. La segunda premisa es que los detalles de la campaña no suelen determinar el resultado, sino que en realidad lo hacen los rasgos estructurales del sistema de partidos. La segunda nos lleva a la tercera premisa, que es que las elecciones excepcionales son eso, la excepción. Aunque lo excepcional suele ser más atractivo periodísticamente y a simple vista parece ser el elemento explicativo de una elección, realmente en los resultados electorales suele haber continuidad. La última premisa es que en el análisis de elecciones se debe tener en cuenta que la gestión económica del gobierno es importante.

El texto está dividido en cinco secciones, las cuatro primeras analíticas y la última dedicada a una necesaria recapitulación. Las cuatro secciones analíticas son: la descripción de los resultados; la fragmentación del voto; la transferencia de votos y la volatilidad; la competición y la competitividad. Recorriendo ese esquema sustentaremos por qué las elecciones de 2014 podrían ser calificadas como de *continuidad* o de perfeccionamiento del *realineamiento* iniciado en 2004, al saber ahora que las elecciones de 2004 no fueron *desviadas* sino *críticas*. Aunque, como se dijo al inicio, en 2014 se realizaron cuatro elecciones directas simultá-

1. La elección de diputados al PARLACEN es indirecta. Los partidos presentan una lista cerrada de 20 candidatos de la que será elegidos una cantidad correspondiente al porcentaje de votos obtenido por su partido en la elección presidencial

neas, el análisis se limitará a la elección presidencial y las elecciones legislativas, ya que es en esas dos elecciones donde suelen encontrarse los mensajes al gobierno nacional.

Descripción de los resultados.

La elección presidencial.

El padrón electoral de 2014 contenía 2,457,401 votantes habilitados para ejercer el sufragio. De esa cantidad, asistieron a las mesas de votaciones 1,886,308, es decir, la abstención fue de 23.2%. Este porcentaje de abstención no sólo se mantiene en los niveles históricos del país, sino que es el segundo más bajo desde la transición a la democracia².

Durante la década de los noventa y el primer quinquenio de la década de los dos mil, la gran particularidad de la política partidista panameña fue el gobierno de coalición. Ahora, al revisar los resultados de la elección presidencial de 2014, salta a la vista que este ya no es un rasgo característico de la política del país, aunque los partidos más longevos han mantenido cierta tendencia a aliarse con algún partido. Más bien, lo que ahora hay es un sistema en el que conviven partidos medianos con partidos pequeños, sin soslayar la presencia por primera vez de candidatos presidenciales independientes que, aunque todos juntos no llegaron al 1% de los votos, son un nuevo elemento importante en las elecciones panameñas. La tabla 1 muestra los resultados de la elección presidencial de 2014.

2. En las elecciones anteriores la abstención ha sido de 26.3% en 1994, 23.8% en 1999, 23.1% en 2004 y 26.0% en 2009. Promediando las cinco elecciones, la abstención electoral histórica en Panamá es de 24.5%, lo que le convertiría en un país con participación muy alta, sin que el voto sea obligatorio.

Tabla 1.
Panamá: alianzas, candidatos, partidos
y votos en la elección presidencial de 2014.

Alianza	Candidato	Partido	Votos	Votos (%)
Unidos por más cambios	José Domingo Arias	CD	483, 309	26.0
		MOLIRENA	98, 519	5.3
		Total	581, 825	31.4
El pueblo primero	Juan Carlos Varela	PPa	563, 584	30.4
		PPo	161, 178	8.7
		Total	724, 762	39.1
(Sin alianza)	Juan Carlos Navarro	PRD	521, 842	28.1
(Sin alianza)	Genaro López	FAD	11, 127	0.6
(Sin alianza)	Gerardo Barroso	Verde*	1, 598	0.1
(Sin alianza)	Juan Jované	Chocolate*	10, 805	0.6
(Sin alianza)	Esteban Rodríguez	Celeste*	2, 240	0.1
Gran total			1, 854, 202	100
*Color asignado a candidato independiente.				

Fuente: elaboración propia.

El Partido Panameñista (PPa) fue el más votado de toda la elección con un 30.4% de los votos y encabezó la alianza *El pueblo primero*, en la que le acompañó el Partido Popular (PPo) que aportó el 8.7% del total de votos válidos. Juntos el Partido Panameñista y el Partido Popular recibieron 39.1% de los votos, con los que su candidato Juan Carlos Varela³ ganó la elección presidencial. El segundo más votado fue el Partido Revolucionario Democrático (PRD), que sin alianza postuló a Juan Carlos Navarro y obtuvo el 28.1% de los votos. El tercer partido más votado fue Cambio Democrático (CD), que obtuvo 26.0% de los votos y se alió con el Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA) y llamaron a su coalición *Unidos por más cambios*, entre los dos sumaron 31.4% de los votos válidos.

3. Juan Carlos Varela ocupaba el cargo de Vicepresidente de la República, pero no era el candidato oficialista sino de oposición, ya que desde el 30 de agosto de 2011 su partido fue expulsado del gobierno.

Además de estos cinco partidos, que presentaron tres candidatos presidenciales, dos alianzas y sumaron el 98.6% de los votos válidos, compitieron en la elección presidencial el Frente Amplio por la Democracia (FAD) y tres candidatos de libre postulación. El FAD no llevó alianza y obtuvo el 0.6% de los votos para su candidato Genaro López. Por su parte, los candidatos independientes Juan Jované, Gerardo Barroso y Esteban Rodríguez obtuvieron respectivamente 0.6%, 0.1% y 0.1% de los votos válidos. La importancia de la presencia del FAD y de estos candidatos es muy superior a los votos que obtuvieron, ya que los tres independientes representaron el primer ejercicio electoral con esta figura. Además, el Frente Amplio por la Democracia⁴ y el candidato independiente Juan Jované⁵ compusieron, al menos momentáneamente, la anomalía del sistema de partidos y las elecciones panameñas de no tener expresiones de izquierda.

Las elecciones legislativas.

Las elecciones legislativas de 2014 no le otorgaron mayoría absoluta de escaños a partido político alguno. Fueron tres partidos, el Partido Revolucionario Democrático, Cambio Democrático y el Partido Panameñista, los que se repartieron el 92.8% de los votos.

Por primera vez en las elecciones legislativas que se han realizado en Panamá desde 1994, el más votado no fue el Partido Revolucionario Democrático, que obtuvo el 31.5%. Sin embargo, esta cantidad le fue suficiente al PRD para ser el partido que ganó más escaños, con el 36.6%. El partido que más votos legislativos obtuvo fue Cambio Democrático, que con el 33.7% consiguió el 35.2% de las curules. Por su parte, el Partido Panameñista, un poco alejado de los dos primeros, fue el tercero más votado con 20.2% y 22.5% de los escaños. El porcentaje de votos obtenido por el Partido Panameñista va bastante acorde a su caudal histórico de votos legislativos.

Muy alejado de los tres más votados, el Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA) obtuvo dos diputados, gracias al 7.2% de los votos válidos. También tuvo un porcentaje de votos muy modesto el Partido Popular con 3.3% y un diputado de los 71 posibles. Sólo fue electa una diputada independiente

4. El candidato presidencial y los principales dirigentes del FAD provinieron del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS).

5. A principios de 2009 el profesor universitario Juan Jované apeló ante la Corte Suprema de Justicia la decisión del Tribunal Electoral de impedirle ser candidato presidencial por la libre postulación. Debido a esta apelación, que fue dictaminada favorablemente el 30 de abril de 2009 sin dar tiempo a Jované de postularse en la elección de ese año, existen en Panamá desde las elecciones de 2014 postulaciones libres a la presidencia.

con el mérito de haber obtenido 20,128 votos, lo que la convirtió en la segunda candidata más votada de todo el país en las elecciones legislativas. La tabla 2 contiene los resultados de las elecciones legislativas.

Tabla 2.

Panamá: votos y distribución de escaños por partido político en las elecciones legislativas de 2014.

Partido	Votos Obtenidos	Votos obtenidos (%)	Escaños obtenidos	Escaños obtenidos (%)
CD	573,603	33.7	25	35.2
MOLIRENA	121,815	7.2	2	1.4
PPa	343,880	20.2	16	22.5
PPo	56,629	3.3	1	2.8
PRD	535,747	31.5	26	36.6
FAD	17,224	1.0	0	---
Verde*	6,653	0.4	0	---
Chocolate*	6,015	0.4	0	---
Celeste*	39,516	2.3	1	1.4
Gran total	1,701,082	100	71	100

Fuente: elaboración propia.

La fragmentación del voto.

La idea de fragmentación permite un acercamiento rápido a la medida en que los votos del electorado se concentran en pocas opciones o, al contrario, se reparten entre muchas. Para dilucidarla se pueden utilizar dos cálculos, uno es el de la concentración de voto –que no es más que la suma de los votos de los dos partidos más votados- y el otro es el número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera⁶. En ambos casos, los índices de 2014 serán comparados con los de las elecciones anteriores para que pueda juzgarse mejor su significado.

6. El número efectivo de partidos ($NEP=1/\sum p_i^2$) es la unidad dividida por la sumatoria de las proporciones de voto obtenidas por las candidaturas, elevadas al cuadrado. Es un indicador que resume el número de partidos que compiten electoralmente, teniendo en cuenta su tamaño relativo.

Concentración del voto.

La concentración del voto en la elección presidencial de 2014 fue de 58.5%. Con este índice se acentuó la caída en la concentración del voto que empezó en 2009. Hay que tener presente que desde 1994 hasta el 2004 el voto presidencial en Panamá se había concentrado crecientemente más de diez puntos cada año hasta llegar a 74.2%⁷. En 2009 se revirtió ese crecimiento y ahora en 2014 bajó un poco más hasta ser de 58.5%. Este porcentaje se acerca bastante a la concentración de 1994, hace veinticinco años, que es la más baja desde la transición a la democracia.

Por su parte, vistas desde la concentración del voto, las elecciones legislativas han tenido una dinámica muy distinta que en 2014 alcanzó un hito. El índice de 2014 fue de 65.2% y es la primera vez que la concentración de las elecciones legislativas es superior a la presidencial. Era difícil prever este evento porque la concentración del voto legislativo había sido siempre claramente inferior a la presidencial, aunque la tendencia ha sido siempre creciente.

Este hito obliga a reflexionar, aunque sea superficialmente, sobre su significado. Lo primero que hay que tener en cuenta es que la elección presidencial y las elecciones legislativas son elecciones distintas aunque se realizan el mismo día. También hay que tener en cuenta que históricamente la política de coaliciones de las elecciones presidenciales no necesariamente coincide con las de las elecciones legislativas. Es decir, partidos que no son aliados en una elección presidencial podrían serlo en alguna circunscripción electoral y viceversa. Posiblemente, la irrupción del partido Cambio Democrático como segundo partido más votado en las elecciones legislativas en 2009 y el más votado en las de 2014 podría tener algo que ver, toda vez que históricamente el caudal de votos de los panameñistas en las elecciones legislativas ha sido bastante inferior al del PRD. En todo caso, la creciente concentración del voto en las elecciones legislativas indica que en estas elecciones poco a poco la ciudadanía panameña cada vez vota por menos opciones partidistas.

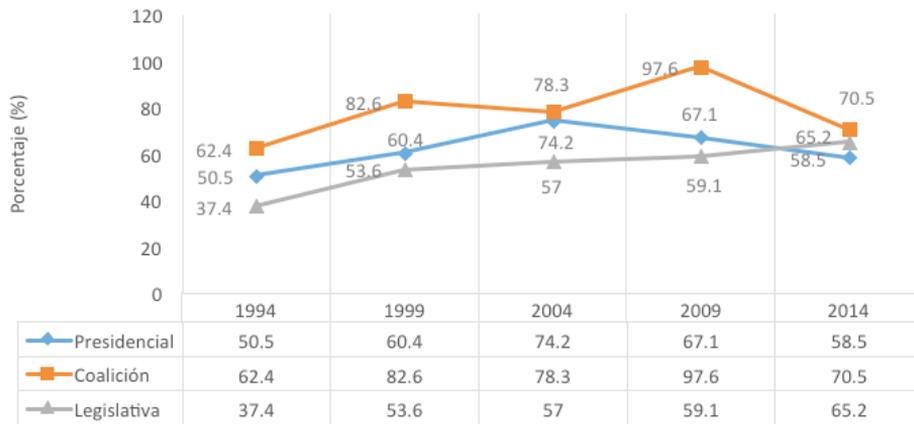
Vale la pena tener en cuenta también la concentración del voto según las coaliciones presidenciales. Este cálculo completa la visión de las elecciones panameñas porque, como se dijo, al menos hasta 2009 una de las particularidades de la política del país fue la política de coaliciones. Aunque la tendencia era irregular, visto desde las coaliciones, la concentración también creció hasta 2009. Sin em-

7. Algunos líderes de opinión panameños han insistido durante muchos años en que en Panamá hay bipartidismo. Para que la política de un país sea considerada bipartidista la concentración debe ser al menos de 90%. Evidentemente, incluso en su momento de mayor concentración, en 2004, el país siempre ha estado lejos de tener un sistema bipartidista.

bargo, en 2014 disminuyó importantemente, así que se puede decir que se rompió esa tendencia, quizás porque como se ha dicho, las coaliciones dejaron de ser importantes ese año. Detallando un poco más, llama la atención que hasta 2009 las concentraciones más bajas –en 1994 y en 2004- coincidieron con los triunfos del Partido Revolucionario Democrático, por lo que se puede inferir que este partido solía beneficiarse de sistemas más fragmentados, al menos visto desde las coaliciones. La excepción es la elección presidencial de 2014, en la que habiendo una concentración hacia la baja no ganó el PRD, quizás también porque la política de coaliciones no fue importante.

Como sea, visto desde el cálculo de la concentración del voto, evidentemente las elecciones de 2014 consolidaron cambios en el sistema de partidos panameño. En la gráfica 1 se pueden ver las tendencias de concentración del voto en las elecciones presidenciales (según partidos y coaliciones) y legislativas desde 1994 hasta 2014.

Gráfica 1.
Panamá: concentración del voto en las elecciones presidenciales y legislativas.



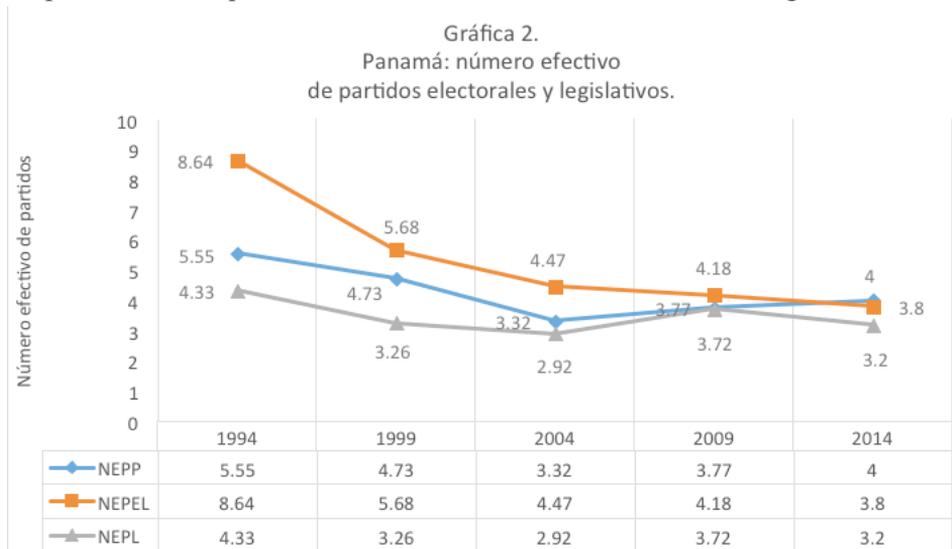
Fuente: elaboración propia.

Número efectivo de partidos.

Para tener una visión más abarcadora del número efectivo de partidos lo aplicaremos a la elección presidencial (número efectivo de partidos presidenciales, NEPP), a las elección legislativas (número efectivo de partidos electorales legislativos, NEPEL) y a los escaños obtenidos producto de las elecciones legis-

lativas (número efectivo de partidos legislativos, NEPL). Como en el párrafo anterior, con el propósito de visualizar la evolución del sistema de partidos panameño y el significado de las elecciones recientes, compararemos los índices de 2014 con los de las cuatro elecciones anteriores.

El número efectivo de partidos presidenciales de 2014 fue de 4.0. Desde 1994 hasta 2004 el NEPP había disminuido sostenidamente hasta llegar a su punto más bajo, que fue de 3.32⁸. En 2009 esa tendencia se revirtió y el NEPP creció a 3.77, lo que quiere decir que en 2014 ha continuado el crecimiento iniciado en 2009. Dicho con otras palabras, desde 2009 en Panamá hay cada vez más partidos *importantes*, aunque se está relativamente lejos de la cantidad de partidos políticos presidenciales que hubo en la década de los noventa. Véase la gráfica 2.



Fuente: elaboración propia.

En las elecciones legislativas el número efectivo de partidos electorales fue de 3.8, que es inferior al de las elecciones de 2009. En realidad, el número efectivo de partidos electorales legislativos no ha dejado de caer desde las elecciones de 1994. Nuevamente, visto desde el número efectivo de partidos, las elecciones de 2014 son un hito, ya que las elecciones legislativas siempre habían estado más fragmentadas que las presidenciales, hasta ese año. Es decir, desde 2004 en 8. Para clasificar como bipartidista a un sistema de partidos el NEPP debe ser de 2.0. Los índices panameños evidencian que el país no sólo nunca ha tenido un sistema bipartidista, sino que también ha estado bastante lejos de tenerlo, aunque había líderes de opinión que insistentemente decían lo contrario.

las elecciones presidenciales la ciudadanía panameña vota un poco más por más opciones y en las elecciones legislativas desde 1994 poco a poco se va votando por menos opciones.

Al convertir los votos en escaños, el número efectivo de partidos legislativos de 2014 es de 3.2, lo que quiere decir que la Asamblea Nacional está dominada por tres partidos. Este índice es inferior al de 2009, cuando con un índice de 3.77 casi cuatro partidos eran los importantes en el hemisiciclo, pero confirma la tendencia de que el número efectivo de partidos legislativos ha sido siempre inferior al número efectivo de partidos electorales legislativos. Esa diferencia entre NEPEL y NEPL se le debe a los efectos reductores del sistema electoral panameño. Véase la gráfica 2.

Para Giovanni Sartori (2000) el criterio numérico, aunque puede ser insuficiente, es la variable primaria al clasificar los sistemas de partidos⁹. Según los cálculos del número efectivo de partidos, el sistema de partidos panameño desde 1999 hasta 2014 ha sido de *pluralismo moderado*. En 1994, sólo por el criterio numérico, con un NEPP un poco superior a cinco y un NEPEL claramente mayor a cinco, el sistema de partidos panameño tenía que clasificarse como de *pluralismo polarizado*.

Cambios entre elecciones: la transferencia de votos y la volatilidad.

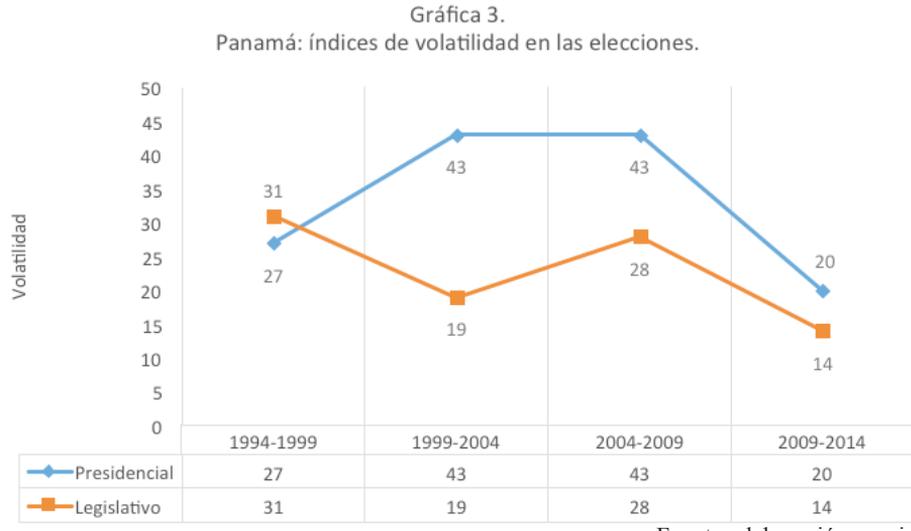
En el párrafo dos se hizo referencia a las elecciones anteriores a las de 2014 porque, como se dijo en la introducción, el correcto análisis de una elección debe tener muy en cuenta las tendencias de largo plazo. En ese sentido, este párrafo está basado en el mejor indicador para dilucidar el grado de cambio que supone una elección con respecto a la que le precedió. Se trata del índice de volatilidad electoral, calculada a través del índice de Pedersen¹⁰.

Las cinco elecciones presidenciales panameñas, aunque siguen siendo relativamente pocas, ya dan información importante para entender y proyectar la di-

9. Para Sartori hay cuatro tipos de sistemas de partidos: predominante, allí donde el mismo partido gana consistentemente la mayoría absoluta de los escaños y la polarización ideológica es moderada; sistema bipartidista, cuando un partido regularmente logra gobernar solo pero los partidos gobernantes se alternan, además de que la polarización ideológica es moderada; sistema de pluralismo moderado, en los casos en que hay entre tres y cinco partidos relevantes ideológicamente moderados; y sistema de pluralismo polarizado, donde no hay menos de cinco partidos que están ideológicamente distanciados.

10. El índice de Pedersen calcula el cambio neto en el sistema de partido como consecuencia de la transferencia de voto individual. La fórmula es: $VT = \Sigma(Vi2 - Vi1) / 2$.

námica del sistema de partidos panameño. Como indica la gráfica 3, la volatilidad presidencial tuvo sus mayores índices en los periodos 1999-2004 y 2004-2009; en ambos casos el índice fue de 43. En el periodo 2009-2014 la volatilidad cayó a 20, la más baja desde la transición a la democracia.



Fuente: elaboración propia.

El aumento o disminución de la volatilidad en el continuo temporal ya nos dice algo, pero para saber si los índices obtenidos son realmente altos o bajos es útil compararlos con los de otros países. En la tabla 3 son presentados los índices de volatilidad de un puñado de países latinoamericanos que nos deben servir para hacer esa comparación.

Tabla 3.
Volatilidad electoral presidencial comparada.

País	Periodo	Volatilidad (%)
Panamá	2004-2009/2009-2014	43.0/20.0
Costa Rica	2002-2006	26.9
Guatemala	2004-2008	41.1
Honduras	2001-2005	7.4
El Salvador	2006-2009	4.2
Bolivia	2002-2005	69.7
Uruguay	1999-2004	26.0
Ecuador	2002-2006	42.2
Colombia	2002-2006	49.5

Fuente: elaboración propia.

La volatilidad del sistema de partidos panameño en el periodo 2004-2009 fue una de las más altas de la región. En este grupo de las más altas volatilidades están Bolivia y Colombia, que superan a Panamá, además de Ecuador y Guatemala. La pertenencia de Panamá a este grupo es significativa si tenemos presente que, por ejemplo, en Bolivia y Ecuador hubo en ese periodo *terremotos* electorales que significaron cambios profundos en los sistemas de partidos y la política de ambos países. En el caso de Guatemala y Colombia no hubo tales *terremotos*, sino que la alta volatilidad es el producto de sistemas de partidos crónicamente inestables debido a las tensiones creadas por sistemas políticos excluyentes. Es decir, entre 2004 y 2009, proporciones guardadas, Panamá tuvo su particular cisma electoral, como podía esperarse de un sistema político excluyente.

La tabla 3 también nos da una idea del valor de la volatilidad panameña en el periodo 2009-2014. En ese grupo el país es acompañado por Costa Rica y Uruguay. Ambos países son dos de las tres democracias más desarrolladas de la región y aunque ha habido cambios importantes en sus sistemas de partidos, las alteraciones acaecidas han sido procesadas, no sin tensiones, de la manera que se supone deben hacerlo los sistemas de partidos institucionalizados (Mainwaring y Scully, 1995). El caso de Honduras y El Salvador es otro, sus volatilidades son las más bajas pero no necesariamente por estables, sino porque en ese periodo esos países tenían sistemas de partidos más bien anquilosados.

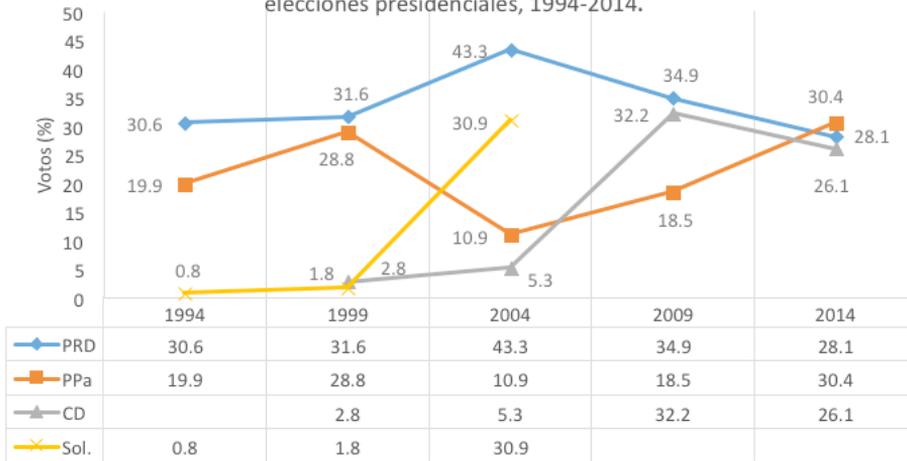
Haciendo un análisis parecido al de estas páginas, Brown Araúz (2005) clasificó las elecciones panameñas de 2004 como *desviadas*. Sin embargo, los resultados de las elecciones de 2009 indicaron que en 2004 no hubo un desvío, sino que más bien se trató de elecciones *críticas* con consecuencias de largo plazo para el sistema de partidos y la política panameña. En ese sentido, teóricamente las de 2009 son elecciones de *continuidad*, aunque conociendo ahora los resultados de 2014 queda más claro que las elecciones de 2009 fueron un tránsito continuo (Brown Araúz, 2013) hacia un *realineamiento* iniciado hace diez años y que ahora ha sido perfeccionado¹¹.

En la gráfica 4 se puede visualizar mejor lo explicado, la relevancia de las elecciones de 2014 y los cambios en el sistema de partidos panameño. El trazo de la década de los noventa indica que hubo dos partidos políticos que encabezaban el sistema de alianzas, el PRD y el Arnulfista (hoy Panameñista). En el 2004 irrumpió el Partido Solidaridad y cayó sensiblemente el Partido Arnulfista; las de ese año fueron las elecciones hipotéticamente *desviadas*¹² y finalmente *críticas*. A partir de allí empezó un trazo de convergencia de los partidos Panameñista, Cambio Democrático y PRD -al tiempo que desaparecía el sistema de alianzas gracias a los efectos reductores del sistema electoral- que en 2014 colocó a estos tres partidos con porcentajes de votos válidos muy parecidos.

11. Según Anduiza y Bosch (2004: 91-92), los cambios de una elección a otra pueden afectar los resultados electorales o las bases de apoyo de los partidos. En función de esos dos tipos de cambios surgen cuatro tipos ideales de elecciones. En las elecciones críticas o de realineamiento cambian los resultados y las bases de apoyo de los partidos; si las elecciones son de continuidad prácticamente no hay cambios en los resultados ni en las bases de apoyo de los partidos; las elecciones son desviadas cuando cambian los resultados de algunos partidos, pero no sus bases de apoyo y en las elecciones de conversión cambian las bases de apoyo de los partidos, pero no sus resultados electorales.

12. Los desvíos electorales usualmente se deben a factores coyunturales, uno de esos factores puede ser la aparición de un candidato notable. En 2004 el Partido Solidaridad inesperadamente postuló al ex Presidente de la República y arnulfista Guillermo Endara, de allí que la hipótesis del desvío haya ganado fuerza.

Gráfica 4.
Panamá: votos obtenidos por los principales partidos políticos en las elecciones presidenciales, 1994-2014.



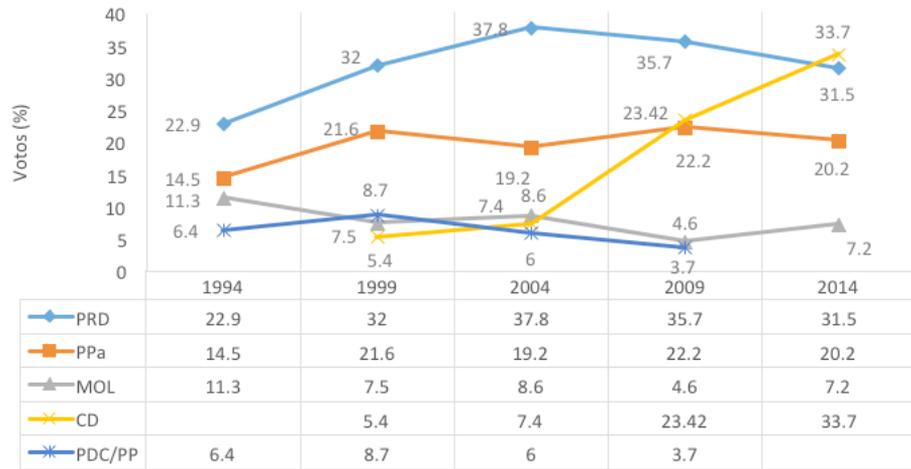
Fuente: elaboración propia.

Hasta ahora, todo lo dicho sobre la volatilidad se ha basado en los resultados de las elecciones presidenciales, porque son sin duda las más importantes de un país con sistema de gobierno presidencialista. Sin embargo, no hay que ignorar las elecciones legislativas, porque allí también hay mensajes de índole nacional. Volviendo a la gráfica 3, es evidente que en general las volatilidades han sido menores y a veces bastante menores a las presidenciales, excepto en 1994. En las elecciones legislativas no ha habido *terremotos* electorales. Incluso, en el periodo 1999-2004 el cambio neto de votos fue a contrapelo del presidencial, ya que el legislativo disminuyó y el presidencial, como sabemos, aumentó enormemente al punto de ser crítico. En el siguiente periodo, 2004-2009, sí hubo un aumento. En todo caso, las elecciones legislativas han sido más estables que las presidenciales, excepto por el formidable crecimiento del partido Cambio Democrático desde el 2009. Véase la gráfica 5.

Un último apunte sobre la transferencia de votos y la volatilidad. En unas elecciones *críticas*, como las de Panamá en 2004, no solamente cambian los resultados de los partidos, sino que también cambian sus bases de apoyo (Anduiza y Bosch, 2004: 92). Las bases de apoyo de los partidos políticos panameños han sido muy poco estudiadas y hacerlo en este artículo rebasaría sus objetivos. Sólo existe una caracterización ya antigua, mítica y no sustentada empíricamente, que perfilaba al panameñismo como un partido eminentemente rural y al PRD como básicamente urbano y pluriclasista. Si eso fue cierto antes, muy difícilmente lo

es hoy, además muy poco sabemos del otro protagonista partidista de los últimos diez años, el partido Cambio Democrático. En todo caso, de los guarismos sobre volatilidad se puede inferir que posiblemente las bases sociales de los partidos políticos panameños han cambiado dramáticamente, pero no sabemos en qué dirección. La lógica indica que en un país que ha cambiado mucho económica y socialmente en los últimos quince años el sistema de partidos no quedaría incólume.

Gráfica 5.
Panamá: votos obtenidos por los principales partidos políticos en las elecciones legislativas, 1994-2014.



Fuente: elaboración propia.

Competición y competitividad: el contexto de las elecciones 2014.

Los acontecimientos políticos no suceden aisladamente, sino que son producto y parte de interacciones complejas con otros factores; son esas interacciones a lo que llamamos contexto. Para que las elecciones sean competitivas el contexto institucional y socioeconómico debe brindar condiciones esenciales de igualdad y libertad. Para dilucidar las condiciones de las elecciones de 2014 dividiremos esta sección en cuatro partes: la apertura del mercado electoral, referida básicamente al repaso del sistema electoral y sus efectos mecánicos; la disponibilidad de los electores para votar a distintos partidos; la diferenciación de las alternativas políticas y la vulnerabilidad electoral del partido en el gobierno.

La apertura del mercado electoral.

En su artículo 147 la Constitución de la República de Panamá garantiza el principio de representación proporcional, pero en realidad el sistema electoral panameño es un híbrido que históricamente ha sido muy desproporcional.

En las elecciones presidenciales el país es una gran circunscripción en la que se elige un o una representante, el Presidente o Presidenta de la República, mediante mayoría simple, es decir no hay segunda vuelta o *ballotage*. Este tipo de sistema electoral presidencial tiene efectos reductores sobre el sistema de partidos (Lijphart, 2000), sobre todo si, como en el caso de Panamá, las elecciones presidenciales y legislativas se realizan simultáneamente (Nohlen, 1994).

El sistema electoral utilizado en las elecciones legislativas es más complejo. Allí hay 26 circunscripciones o circuitos, como comúnmente se les dice en Panamá¹³, de los que 26 son uninominales y 13 son plurinominales. De las trece plurinominales una es de magnitud mediana (se eligen siete diputados) y todas las demás son pequeñas (se eligen entre dos y cinco diputados). El tamaño de las circunscripciones en las elecciones legislativas de 2014 fue irregular, como en todas las anteriores, teniendo por ejemplo la más pequeña de todas, el 10.2 de la Comarca indígena Kuna Yala, un tamaño de 11,213 electores, y el más grande, el 8.6 equivalente al Distrito de San Miguelito, 237,360 electores¹⁴. La fórmula electoral utilizada en 2014 en las circunscripciones plurinominales es del tipo Hare o simple en su punto de partida, pero el residuo es adjudicado a los individuos con más votos (en lugar de los partidos con el mayor residuo), que suelen ser de los partidos que previamente obtuvieron el cociente. En cuanto a las listas electorales utilizadas en las circunscripciones plurinominales, en 2014 por primera vez se permitió únicamente el voto a un candidato, independientemente de la magnitud de la circunscripción¹⁵. Por último, la legislación electoral panameña no establece un umbral formal para acceder a la repartición de escaños.

13. Los circuitos electorales no necesariamente coinciden con la división político-administrativa del país. Para denominarles, se utiliza el número de la provincia según orden alfabético y un número por cada circunscripción. Por ejemplo, la provincia de Coclé en las número 2 y tiene cuatro circuitos electorales: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4.

14. El caprichoso diseño de las circunscripciones panameñas podrían llevar a sospechar que se trata de un caso de gerrymandering, término este utilizado para nombrar la manipulación de la distribución de las circunscripciones electorales con arreglo a consideraciones político partidistas. Sin embargo, Sonnleitner (2010: 182-185) demuestra empíricamente que el malaportamiento circunscriptural panameño no beneficia consistentemente a ningún partido.

15. Desde las elecciones de 1994 hasta 2009 las listas electorales panameñas habían sido cerradas y desbloqueadas, dando la posibilidad al electorado de votar a toda la lista –llamado voto en plancha– o votar selectivamente por más de un candidato del mismo partido.

Un primer acercamiento a los efectos mecánicos del sistema electoral panameño para conocer su apertura, se puede lograr obteniendo los índices de sub y sobre representación, a través del cálculo de las tasas de ventaja¹⁶ otorgadas por el sistema. La tabla 4 nos muestra los valores obtenidos.

El sistema electoral panameño sobre representó constante y fuertemente a dos partidos, el Partido Panameñista y el Partido Revolucionario Democrático, hasta 2004. Solamente en 2009 el PRD no fue sobre representado en la Asamblea Nacional, al obtener una tasa de ventaja justa de 1.0. Fuera de esos dos partidos, todos los demás han sido penalizados por el sistema electoral, excepto el Partido Solidaridad en 1994 y 1999 y el partido Vanguardia Moral de la Patria en 2009. Algunos partidos han sido fuertemente penalizados, como por ejemplo el Partido Popular en 1994 y 2004 o el MORENA en 1994. Esto quiere decir que, al menos visto desde las elecciones legislativas, el sistema electoral panameño tiene un mercado electoral restringido, porque al ser fuertemente penalizados los partidos pequeños, son pocos los incentivos para la entrada de nuevos competidores.

16. La tasa de ventaja es el cociente entre los porcentajes de escaños y votos de cada partido ($T = \%E / \%V$). Se supone que si la representación es justa, un partido debe obtener un porcentaje de escaños parecido al de votos, entonces el índice sería de 1.0. Todo índice superior a 1.0 indica que el partido ha sido sobre representado, si el índice es inferior, entonces el partido ha sido sub representado.

Tabla 4.

Panamá: índices de sub y sobre representación por partido político.

Partido	Tasas de ventaja				
	1994	1999	2004	2009	2014
PRD	2.1	1.5	1.4	1.0	1.2
PDC/PPo	0.2	0.8	0.2	0.4	0.4
MOLIRENA	0.6	0.6	0.6	0.6	0.4
MORENA	0.2	0.4	---	---	---
MPE	0.9	---	---	---	---
PA/PPa	1.4	1.2	1.1	1.3	1.1
PLA	0.5	---	---	---	---
PS	1.0	1.0	0.7	---	---
PRC	0.5	0.4	---	---	---
PLN	---	0.7	0.7	---	---
CD	---	0.5	0.5	0.8	1.0
UP	---	---	---	1.0	---
VMP	---	---	---	1.1	---

Fuente: elaboración propia.

El cálculo de la desproporcionalidad¹⁷ también nos da información sobre la apertura del mercado electoral panameño. La desproporcionalidad del sistema electoral panameño fue muy alta, pero ha ido disminuyendo gradualmente hasta parecerse en 2014 a las desproporcionalidades de la región. Las evoluciones de las tasas de ventaja y de la proporcionalidad indican que el mercado electoral se ha ido abriendo poco a poco o que, al menos, está enviando señales de apertura. Hay que decir que esta tendencia sostenida hacia un sistema más proporcional no ha sido producto de reformas profundas en las normas electorales, sino de la propia dinámica del sistema de partidos. La tabla 5 contiene los índices de desproporcionalidad del sistema de partidos panameño para las cinco elecciones legislativas realizadas hasta ahora y las de algunos países latinoamericanos.

Los cuatro aspectos vistos –circunscripciones, fórmula electoral, listas y umbral– son teóricamente los elementales para caracterizar un sistema electoral,

17. La desproporcionalidad es la diferencia entre el porcentaje de votos obtenidos por cada partido que participa en una elección y el porcentaje de escaños legislativos que le son asignados a través del sistema electoral. Hay tres fórmulas utilizadas para su cálculo, la utilizada en este texto es la de mínimos cuadrados de Gallagher= $(\frac{1}{2} \sum (v_i - s_i)^2)^{1/2}$.

toda vez que son los más importantes para los partidos políticos y candidatos al plantear sus estrategias electorales (Katz, 1980; Lipjhart, 1994; Rae, 1971). Sin embargo, hoy también hay pocas dudas de que la inequidad en la distribución de los recursos económicos en regiones como América Latina crea enormes sesgos en los procesos electorales que influyen en los resultados electorales (Casas y Zovatto, 2011). Es decir, para ser candidato exitoso hay que contar con muy importantes cantidades de dinero, lo que obviamente desiguala el campo de competición –eso sin mencionar los efectos conocidos para las políticas públicas, como el tráfico de influencias, y para el Estado de derecho, al entrar dinero ilícito al sistema. Por eso es importante también hablar de las normas del financiamiento electoral.

Tabla 5.
Desproporcionalidad en América Latina.

País	1	2	3	4	5
Panamá	15.2	12.5	12.6	7.6	5.4
Costa Rica	5.1	6.0	3.9	6.6	6.3
Guatemala	7.1	14.1	8.1	9.9	---
Honduras	2.0	2.6	2.2	3.0	5.6
El Salvador	4.6	4.0	6.0	4.8	3.3
Bolivia	5.9	4.2	4.9	4.0	5.5
Uruguay	0.4	0.6	2.3	2.9	4.3
Ecuador	7.8	6.1	7.7	4.7	5.7
Colombia	5.8	3.7	2.83	5.6	6.7

Fuente: elaboración propia. y http://www.tcd.ie/Political_Science/staff/michael_gallagher/ElSystems/Docts/ElectionIndices.pdf

La legislación electoral panameña que rigió las elecciones de 2014 adolecía de montos máximos de gastos para el uso de donaciones provenientes de fuentes privadas, de montos máximos permitidos a los donantes de las campañas y de normas de transparencia que permitieran a la opinión pública la proveniencia de esos dineros. Se trata de un modelo de financiamiento privado muy permisivo y opaco, cuya primera consecuencia es la neutralización del supuesto efecto igualador del financiamiento público otorgado por el Estado panameño.

Según datos de 2009 y 2014, es evidente que el financiamiento de las elecciones en Panamá está fuera de control y llegó a niveles exorbitantes en 2014. El costo por persona de la campaña electoral presidencial de 2009 fue de 15.60 dólares por cada voto válido, cifra ésta que ya entonces era la más alta de cual-

quiera de los países de los que había información disponible al respecto. Asombrosamente, cinco años más tarde, la campaña electoral de 2014 dobló el costo por persona de la anterior, aumentando hasta llegar a 31.0 dólares. Si al monto privado de la campaña presidencial de 2014 le sumamos el financiamiento público preelectoral, que es el otorgado igualmente por el Estado panameño para realizar procesos de postulaciones y para publicidad, la cifra aumenta a 46.4 dólares por cada voto válido. La tabla 6 contiene el costo de los votos por persona en Panamá en las campañas presidenciales de 2009 y 2014, comparados con algunos países de la región¹⁸.

Aunque el cálculo de las tasas de ventaja y de la desproporcionalidad en principio indican que el mercado electoral panameño estaría un poco más abierto, el exorbitante costo de las campañas electorales impone una enorme barrera a la participación. Incluso, se podría decir que esa dinámica del sistema de partidos que lo ha hecho más proporcional sin que haya reformas electorales profundas, ha sido forzada mediante el uso de inmensas sumas de dinero.

Tabla 6
Costo por persona comparado de las campañas electorales

País	Año	Costo del voto por persona (\$)
Panamá	2009	15.6
Panamá	2014	31.0
Brasil	2006	19.9
México	2006	4.2
Uruguay	2000	18.0
Costa Rica	2010	9.6
Guatemala	2011	10.1

Fuente: elaboración propia.

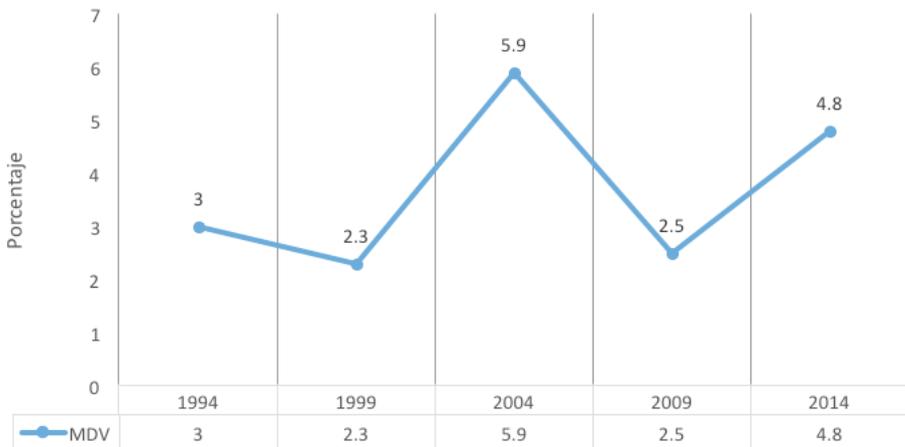
18. La información de la tabla es solamente orientativa y no permite una comparación rigurosa porque que las metodologías para recabar los montos son disímiles y, en algunos casos, precisamente por la opacidad de la normativa de algunos países, los datos son poco confiables. En el caso de Panamá, la información sobre el monto total de las campañas de 2009 y 2014 proviene del Tribunal Electoral.

La disponibilidad de los electores para votar a distintos partidos.

Para el análisis del contexto electoral es importante saber la disposición del electorado a dejarse convencer por los candidatos y partidos. Si un partido tiene raíces profundas en la sociedad, sus adversarios difícilmente podrán competir por sus votos. Para explorar este aspecto es útil calcular la media de la diferencia de votos entre la elección presidencial y las legislativas de cada año¹⁹.

La disponibilidad del electorado panameño en 2014 fue la segunda más alta desde las elecciones de 1994. La media de la diferencia de votos de ese año fue de 4.8%, lo que representó un importante aumento comparado al 2.5% de 2009. Al revisar la gráfica 6, es evidente que la disponibilidad del electorado panameño para votar a distintas opciones ha sido baja e irregular, así que por ahora no se puede decir que el 2014 marque alguna tendencia distinta. En todo caso, sí hubo un poco más disponibilidad del electorado panameño para votar a distintas opciones dentro del mismo evento electoral, es decir, a votar por partidos distintos en la elección presidencial y en las legislativas. Véase gráfica 6.

Gráfica 6.
Panamá: media de diferencia de votos

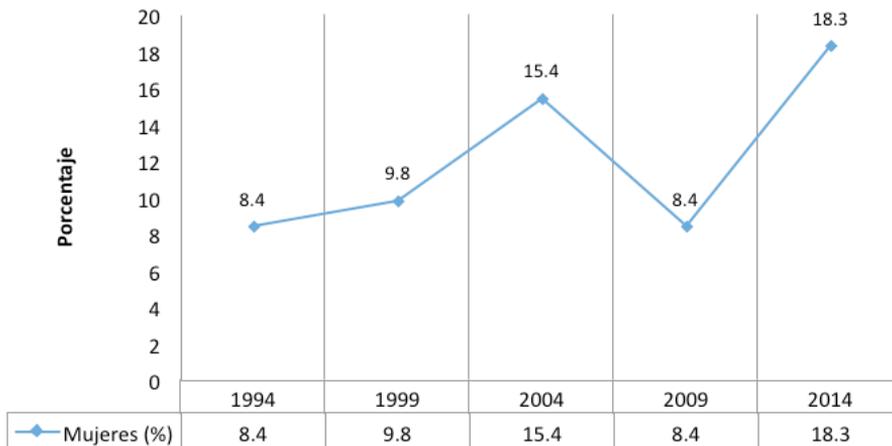


Fuente: elaboración propia.

19. Para Mainwaring y Scully (1995) la media de la diferencia de votos indica el desarrollo de raíces estables del sistema de partidos en la sociedad o, en otras palabras, la profundidad del compromiso de la ciudadanía con los partidos. La premisa de la que se parte es que el electorado tiende a votar por el mismo partido en la elección presidencial y las legislativas, sobre todo si son simultáneas. Si no lo hace, es posiblemente porque las identidades en el sistema de partidos no están claras. Se trata de un índice sistémico que no da información sobre cada partido.

Hay un rasgo importante de las elecciones panameñas que, aunque no se trata directamente de la disposición del electorado para votar a distintos partidos, también nos aproxima a su disposición de votar a distintas opciones. Se trata del porcentaje de mujeres electas en la Asamblea Nacional. En las elecciones de 2014, del total de escaños electos 18.3% correspondieron a mujeres. Este es el porcentaje de mujeres en la Asamblea Nacional más alto desde la transición a la democracia, pero sigue estando muy lejos del más o menos 50% que son las mujeres de la población del país o del 52.3% que representaron las mujeres del total de votos emitidos. Evidentemente, examinado desde el género, el electorado panameño no está muy dispuesto a votar por distintas opciones. La gráfica 7 muestra el porcentaje histórico de mujeres en la Asamblea Nacional y la tabla 7 compara la cantidad porcentual de mujeres en las cámaras bajas de los países latinoamericanos.

Gráfica 7.
Presencia de mujeres en la Asamblea Nacional.



Fuente: elaboración propia.

Tabla 7.
Presencia de mujeres en las cámaras bajas de América Latina.

País	Mujeres en la cámara baja (%)
Panamá	18.3
Argentina	36.6
Bolivia	53.0
Brasil	9.9
Chile	15.8
Colombia	19.9
Costa Rica	33.3
Cuba	48.9
Rep. Dominicana	20.8
Ecuador	41.6
El Salvador	27.4
Guatemala	13.3
Honduras	25.8
México	37.4
Nicaragua	42.4
Paraguay	15.0
Perú	21.54
Uruguay	16.2
Venezuela	16.9

Fuente: PNUD

La diferenciación de las alternativas políticas.

La diferenciación de las alternativas políticas es importante al examinar las condiciones para la competencia porque, aun habiendo apertura del mercado electoral y estando dispuesto el electorado a votar por distintas opciones, es posible que los partidos no estén muy dispuestos a competir entre sí. Para que haya competencia efectiva entre partidos deben constituirse en opciones políticas claramente diferenciadas. Para este aspecto utilizaremos como indicadores la posición ideológica de los partidos políticos panameños, obtenida cruzando dos preguntas del Latinobarómetro: la que inquiriere sobre la simpatía partidista y la que pide a la

persona encuestada auto ubicarse en el continuo ideológico izquierda - derecha. La tabla 8 muestra los valores obtenidos tras realizar este ejercicio estadístico.

Tabla 8.
Ubicación ideológica de los partidos políticos panameños.

Partido	Ubicación ideológica	
	2008	2013
Partido Panameñista	5.1	4.9
Cambio Democrático	5.8	6.4
Partido Popular	7.0	5.6
Partido Revolucionario Democrático	6.7	5.6
Vanguardia Moral de la Patria	7.0	---

Fuente: elaboración propia.

Las alternativas políticas en Panamá para las elecciones de 2014 no fueron muy diferentes. En general, se mueven entre el centro y el centroderecha y es evidente la ausencia de partidos importantes a la izquierda del continuo ideológico²⁰. Una de las consecuencias de la poca diferenciación de las alternativas políticas es el dominio de las campañas electorales por *temas transversales* (Maravall, 2008: 47), que fue una de las características de la campaña electoral de 2014 en Panamá. Los *temas transversales* son aquellos en los que esencialmente toda la ciudadanía está de acuerdo, como el combate a la corrupción, la necesidad de que haya crecimiento económico o disminuir la inseguridad pública. En esos casos, es de esperarse que la campaña electoral se centre en las cualidades personales del candidato y se recurra a las descalificaciones mutuas²¹.

La vulnerabilidad del partido en el gobierno.

Este último aspecto de la competitividad es quizás el más directo, porque se refiere específicamente a la percepción de posibilidad de alternancia. Cuando se dice que unas elecciones son competitivas es porque el resultado es incierto y porque el gobierno puede perder. Si previo a las elecciones se percibe que el resultado es sabido porque el gobierno ganará, entonces es muy claro que la elección no es competitiva. Complementariamente, en este apartado aprovecharemos para

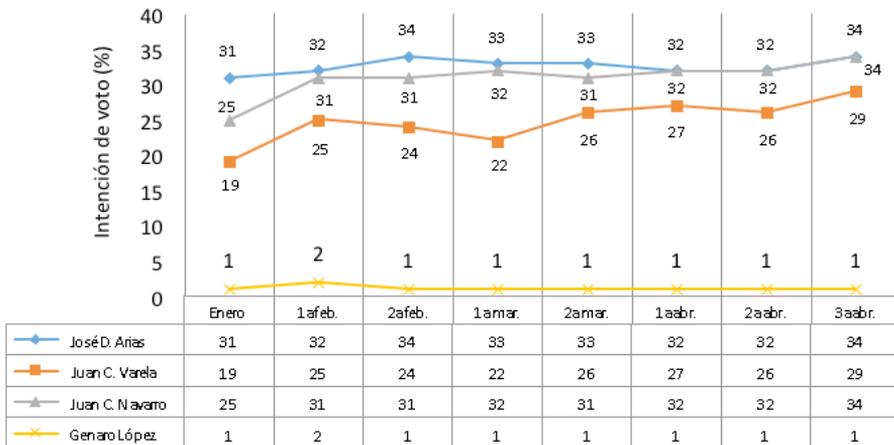
20. El Frente Amplio por la Democracia (FAD), de izquierda, no estaba en proceso de legalización cuando se realizó la encuesta.

21. <http://m.terra.com/noticia?n=cb9dd82bf7eb5410VgnCLD2000000ec6eb0aRCRD>

comentar la gestión de gobierno, principalmente la económica, y cómo podría haber condicionado sus posibilidades de éxito.

Desde la transición a la democracia ha habido alternancia en todas las elecciones presidenciales, es decir, siempre ha ganado la oposición. Con el paso del tiempo, la reafirmación de esta tendencia ha hecho a los gobiernos cada vez más vulnerables electoralmente. Los estudios demoscópicos previos a las elecciones de 2014 mostraron siempre una elección competida, con muy alta incertidumbre y con posibilidades de tener el día de la elección un resultado inusualmente estrecho entre tres candidatos. Por lo tanto, la vulnerabilidad del gobierno fue alta, aunque en las encuestas ocupó siempre el primer lugar en intención de voto. La gráfica 8 muestra las estimaciones hechas por la firma IPSOS para la elección presidencial panameña de 2014.

Gráfica 8.
Panamá: intención de voto en la campaña presidencial de 2014.



Fuente: IPSOS

El candidato de gobierno, José Domingo Arias, mantuvo el primer lugar durante toda la campaña electoral, pero en las últimas tres semanas le empató el candidato del Partido Revolucionario Democrático, Juan Carlos Navarro. Por su parte, el candidato del Partido Panameñista, Juan Carlos Varela, siempre fue el tercero con mayor intención de voto, con unos pocos puntos alejado de los dos primeros. Sin embargo, desde la primera semana de marzo el candidato Varela inició una dinámica ascendente que lo acercó un poco más a los punteros y que presumiblemente continuó hasta llevarle a ganar la elección presidencial de 2014.

Desde la transición a la democracia, nunca un candidato de gobierno estuvo tan cerca de ganar la elección presidencial. Posiblemente, el desempeño de la economía durante el periodo 2009-2014 tuvo algo que ver con esto. Promediando los crecimientos económicos desde 2004, Panamá es el segundo país del mundo que mayor crecimiento ha tenido. Entre otras cosas, esta dinámica económica permitió al gobierno de Cambio Democrático en el quinquenio 2009-2014 triplicar el presupuesto general que tuvo el Estado panameño quince años antes, de 5,147 millones en 2000 a 17,773 millones en 2014. También dentro de esa dinámica de crecimiento, en cuatro años el gobierno triplicó los subsidios de 312.3 millones en 2009 a 854.6 millones en 2012. En el periodo 2010-2014 la pobreza se redujo de 29.8% a 25.8% (Moreno, 2015: 6).

Aunque el desempeño económico es la variable principal a tener en cuenta, vale la pena decir también que durante el mismo periodo el país no mejoró un siempre alto índice de percepción de corrupción y también se convirtió en el país con más conflictos per cápita de América Latina, con 27.5 conflictos por cada 500,000 habitantes (Calderón, 2012:144). Aunque evidentemente el gobierno estaba en una situación muy ventajosa al encarar las elecciones, ventaja esta que se reflejó permanentemente en las encuestas, también es cierto que hubo viejos problemas institucionales que no mejoraron, como la corrupción, y que aparecieron nuevos problemas, como la alta conflictividad, que sin duda tienen el potencial de influir en la intención de voto.

Recapitulando: los retos y oportunidades que las elecciones de 2014 señalan al sistema de partidos y la democracia panameña.

Las elecciones generales del 4 de mayo de 2014 fueron las quintas desde la transición a la democracia en Panamá. Como todos, estos comicios tuvieron particularidades importantes que fueron resaltadas por la opinión pública hasta convertirlas en supuestas excepciones que acabaron encubriendo lo que en esencia sucedió. Las elecciones de 2014 han significado no mucho más que el perfeccionamiento de un continuo estructural iniciado críticamente en las elecciones de 2004. Sin duda esto es importante, pero hay que tener claro que los días de los *terremotos* electorales quedaron atrás.

Luego de haber repasado los resultados electorales de 2014, de haberlos analizado y de haber hecho comparaciones con las elecciones anteriores e incluso con otros países, es posible decir con bastante propiedad que el sistema de partidos panameño hoy es otro, distinto al conocido hace quince años. Varios de los

partidos protagonistas llevan el mismo nombre —es posible que aunque lleven los mismos nombres los partidos tampoco sean los mismos, lamentablemente en este texto no se analizan los partidos- pero evidentemente los partidos políticos panameños ya no se relacionan como antes.

El proceso ha sido largo y ha estado lleno de incertidumbres y algunas amenazas. Paradójicamente, la absorción de los cambios, que presumiblemente son el reflejo de cambios profundos en otros ámbitos del país, conseguidos sin quiebres de la democracia, indica que el sistema de partidos está bastante sano. Alguna continuidad hay, aparentemente el sistema de partidos panameño hoy sigue siendo proclive a la alternancia presidencial y a negar la mayoría absoluta de votos y escaños a cualquier partido. Pero por otro lado, después de fuertes *terremotos* electorales y el perfeccionamiento de su realineamiento, muestra una nueva dinámica un poco menos desproporcional que ha derivado a ser un sistema con más partidos presidenciales importantes.

Curiosamente, estos cambios en el sistema de partidos han sucedido a contrapelo de los efectos mecánicos que se pueden esperar del sistema electoral, que siendo fuertemente mayoritario ha evolucionado gradualmente a ser menos desproporcional. El país, incluyendo el sistema de partidos, está cambiando sin que lo hagan y a pesar de sus normas electorales, lo que de alguna manera evidencia el anacronismo de esas normas²². Como se ha dicho, posiblemente la clave de este contrasentido sería un aspecto del sistema electoral que teóricamente sigue siendo secundario, pero que reclama cada vez más centralidad en el estudio de los sistemas electorales y la política en general: el financiamiento. Es en el financiamiento de las elecciones donde se encuentran los mayores retos de la política panameña. Los tamaños de los montos de las campañas electorales del país solamente son equiparables con la clamorosa ausencia en la competencia electoral de importantes actores organizados que están lejos de ser marginales en el sistema económico y en la sociedad panameña. La jugarreta ha consistido en aprovechar la difusa demanda por la ciudadanía de mayor pluralismo para, con la ayuda de muchísimo dinero, abrirse espacio a la fuerza y crear la ilusión de cambio para que nada cambie.

Una buena muestra de que lo ganado en proporcionalidad es más producto de las distorsiones generadas por el abuso del dinero que por nuevas dinámicas sanamente generadas, es la escasa presencia de mujeres en el órgano legislativo y el sesgo ideológico de derecha. El sistema electoral panameño sigue obstruyendo la participación a opciones políticas que, siendo veteranas y primordiales en la dinámica social del país, mantienen el estatus de aspirantes permanentes al ejercicio

22. Agradezco a Marcus Johnson, doctorando de la Universidad de Princeton, esta reflexión.

del poder político. En ese sentido, las correcciones electorales o jurídicas que se planteen en el futuro inmediato y la manera en que se resuelva el grave fraccionamiento interno de algunos de los principales partidos políticos del país, marcarán la posible continuidad del realineamiento del sistema de partidos panameño.

Bibliografía

- Anduiza, Eva y Agustí Bosch (2004). *Comportamiento político y electoral*: Ariel, Barcelona.
- Brown Araúz, Harry (2011). *Panamá: la continuidad del cambio en las elecciones de 2009*. En Alcántara, Manuel y María Laura Tagina (coords.), "Política y elecciones en América Latina en tiempos del bicentenario (2009-2010)": Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- _____ (2005). Las elecciones desviadas de Panamá 2004. En *Revista Nueva Sociedad* #195, Enero-Febrero.
- Calderón, Fernando, coord. (2012). *La protesta social en América Latina: Siglo XXI editores*, Buenos Aires.
- Casas, Kevin y Daniel Zovatto (2011). *Para llegar a tiempo: apuntes sobre la regulación del financiamiento político en América Latina*. En Gutiérrez, Pablo y Daniel Zovatto (coords.), "Financiamiento de los partidos políticos en América Latina": Instituto de Investigaciones Jurídicas, México D.F.
- Katz, Richard (1980). *A theory of parties and electoral systems*: Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Lijphart, Arend (2000). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*: Ariel, Barcelona.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (1995). *Building democratic institutions. Party systems in Latin America*: Stanford, Stanford University Press.
- Maravall, José María (2008). *La confrontación política*: Taurus, Madrid.
- Moreno, Omar (2015). *Encuesta de mercado laboral. Pobreza e indigencia*: Ministerio de Economía y Finanzas, Ciudad de Panamá.
- Nohlen, Dieter (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos*: Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Sartori, Giovanni (2000). *Partidos y sistemas de partidos*: Alianza Editorial, Madrid.
- Sonnleitner, Willibald (2010). *Desproporcionalidad y malaportamiento legislativos en Panamá*. En Brown Araúz, Harry (ed.) "Las reformas electorales en Panamá: claves de desarrollo humano para la toma de decisiones". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ciudad de Panamá.